RESOLUCION No. DESAJNER23-3001
26 de diciembre de 2023

"Por la cual se adjudica el Proceso de
Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No.SASI-01 de 2023 LOTE No.2"

LA DIRECTORA EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NEIVA

La Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, la Ley 270 de 1996; los Acuerdos No. PSAA14-10160 de 2014, PCSJA19-11339 de 2019, Autorización del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila No. SJHUR23-544 DE 2023, Decreto 1860 de 2021 y la Resolución No. 7025 de 2019 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial.

CONSIDERANDO

El Consejo Seccional de la Judicatura del Huila autorizo a la Directora Seccional de Administración Judicial de Neiva, adelantar un proceso contractual en la modalidad de subasta inversa mediante la resolución No. CSJHUR22-554 DE 2023, con el fin de contratar la Adquisición mediante división de lotes los siguientes bienes y servicios: Lote No.1: Contratar la adquisición de equipos de aire acondicionado con destino despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva. Lote No.2: Contratar la adquisición de mobiliario con destino despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva y Florencia.

Que la Direccion Seccional de Administración Judicial de Neiva publicó el 22 de noviembre de 2023 en el SECOP II, https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5269309&isFromPublicArea=True&isModal=False (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices del Proceso de Contratación Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica SASI-01 de 2023, para contratar la Adquirir mediante división de lotes los siguientes bienes y servicios: Lote No.1: Contratar la adquisición de equipos de aire acondicionado con destino despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva. Lote No.2: Contratar la adquisición de mobiliario con destino despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva y Florencia.

Que mediante Acta No. 1 SASI-01 de 2023, avalada por la Junta Seccional de Contratacion, se dio respuestas a las observaciones y solicitudes de Mipymes que presentaron al proyecto de pliego de condiciones electrónico (GILBERTO MUÑOZ ADARMES, ZULMA POLANIA BONILLA, AINECOL SAS, SUMINISTROS Y SERVICIOS DAYCA S.A.S, CAMILO LOZANO PRADA, G&G CONSTRUCTORES S.A.S, TITAN

SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S), proceso que fue limitado a Mipymes Municipal el LOTE No.2.

Que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, expidió la Resolución No. DESAJNER23-2760 del 1 de diciembre de 2023, por la cual ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica SASI-01 de 2023.

Que mediante Acta No. 2 SASI-01 de 2023, avalada por la Junta Seccional de Contratacion, se dio respuestas a las diferentes observaciones que presentaron al pliego de condiciones electrónico definitivo (GRUPO EMPRESARIAL HTM SAS, AINECOL SAS, SUMINISTROS Y SERVICIOS DAYCA S.A.S, MODULARES ELYOS SAS, G&G CONSTRUCTORES S.A.S), generándose una adenda.

Que el plazo otorgado para radicación de ofertas para el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No.SASI-01 de 2023, venció el día 12 de diciembre de 2023, a las 7:00 a.m, dentro del cual se presentaron las siguientes propuestas económicas:

Lote No.2: Contratar la adquisición de mobiliario con destino despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva y Florencia.

ORDEN DE RECEPCION	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE OFERTA	PROPONENTE
1	7/12/2023 6:08 PM	DICY COMMERCE SAS NIT: 900543325 3
2	11/12/2023 4:57 PM	INVERSIONES GUERFOR S.A.S. NIT: 860510142 6
3	11/12/2023 5:13 PM	ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ NIT: 1130672304 - 1
4	11/12/2023 5:28 PM	MUEBLES ROMERO S A S NIT: 860066674 8,
5	11/12/2023 5:40 PM	MODULARES ELYOS SAS. NIT: 900142340 3
6	11/12/2023 5:45 PM	INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S. / COINVER BR SAS NIT: 901267162-1
7	11/12/2023 6:11 PM	GILBERTO MUÑOZ ADARMES NIT: 4935071-0
8	11/12/2023 7:12 PM	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES NIT: 5 1 9 3 7 8 7 1-6
9	11/12/2023 8:27 PM	INTEGRA DE COLOMBIA SAS

		NIT: 901341884 5
10	11/12/2023 10:39 PM	QUALITY INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. BIC NIT: 900792498-6
11	12/12/2023 12:05 AM	DOTACIONES TECNICAS SAS EN REORGANIZACION NI: 813002079-1

Que en el término previsto para evaluar las Ofertas, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, informe que fue consolidado en el Acta No.3 SASI-01 de 2023, avalada por la Junta Seccional de Contratacion y publicado en el SECOP II el día 14 de diciembre de 2023, con el siguiente resultado:

Lote No.2: Contratar la adquisición de mobiliario con destino despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva y Florencia.

ITEMS	NOMBRE DE PROVEEDOR	REQUISITOS JURIDICOS	EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA	REQUSITOS TECNICOS	CAPACIDAD FINANCIERA - ORGANIZACIONAL	OBSERVACION
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	
1	DICY COMMERCE SAS NIT: 900543325 3	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	INVERSIONES GUERFOR S.A.S. NIT: 860510142 6	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ NIT: 1130672304 - 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	MUEBLES ROMERO S A S NIT: 860066674 8,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	MODULARES ELYOS SAS. NIT: 900142340 3	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
6	INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S. / COINVER BR SAS NIT: 901267162-1	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
7	GILBERTO MUÑOZ ADARMES NIT: 4935071-0	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
8	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES NIT: 5 1 9 3 7 8 7 1-6	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
9	INTEGRA DE COLOMBIA SAS NIT: 901341884 5	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
10	QUALITY INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. BIC NIT: 900792498-6	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

11	DOTACIONES TECNICAS SAS EN REORGANIZACION NI: 813002079-1	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

Que dentro del término establecido (Este es el 19/12/2023 o hasta antes de dar inicio a la a la subasta inversa) para presentar observaciones y subsanaciones al acta No.3 SASI-01 de 2023 - informe de evaluación, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, emitió el acta No.4 SASI-01 DE 2023, la cual se encuentra avalada por la Junta Seccional de Contratacion y publicado en el SECOP II el día 21 de diciembre de 2023, con el siguiente resultado:

Lote No.2: Contratar la adquisición de mobiliario con destino despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva y Florencia.

ITEMS	NOMBRE DE PROVEEDOR	REQUISITOS JURIDICOS	EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA	REQUSITOS TECNICOS	CAPACIDAD FINANCIERA - ORGANIZACIONAL	OBSERVACION
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	
1	DICY COMMERCE SAS NIT: 900543325 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	INVERSIONES GUERFOR S.A.S. NIT: 860510142 6	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ NIT: 1130672304 - 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	MUEBLES ROMERO S A S NIT: 860066674 8,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	MODULARES ELYOS SAS. NIT: 900142340 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S. / COINVER BR SAS NIT: 901267162-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	GILBERTO MUÑOZ ADARMES NIT: 4935071-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES NIT: 5 1 9 3 7 8 7 1-6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	INTEGRA DE COLOMBIA SAS NIT: 901341884 5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	QUALITY INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. BIC NIT: 900792498-6	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
11	DOTACIONES TECNICAS SAS EN REORGANIZACION NI: 813002079-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

A la audiencia pública de la Subasta Inversa Electrónico se presentaron los siguientes

proponentes

Lote No.2: Contratar la adquisición de mobiliario con destino despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva y Florencia.

ITEMS	NOMBRE DE PROVEEDOR	ASISTIO A LA AUDIENCIA DE LA SUBASTA INVERSA			CON PODER	
		SI	NOBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	NO	SI	NO
1	DICY COMMERCE SAS NIT: 900543325 3	X	Blanca Paez C.C.24.197.848		X	
2	INVERSIONES GUERFOR S.A.S. NIT: 860510142 6	X	Oscar Guerrero / Ingrid Viviana Romero 1018505564 Bogotá		X	
3	ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ NIT: 1130672304 - 1			X		
4	MUEBLES ROMERO S A S NIT: 860066674 8,			X		
5	MODULARES ELYOS SAS. NIT: 900142340 3			X		
6	INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S. / COINVER BR SAS NIT: 901267162-1			X		
7	GILBERTO MUÑOZ ADARME NIT: 4935071-0	X	Carlos Alfredo Muñoz Polonia C.C.1.075.271.432		X En Audiencia	
8	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES NIT: 5 1 9 3 7 8 7 1-6	X	Benjamín Chamucero Robayo C.C.1.013.620.328 Bogotá.		X	
9	INTEGRA DE COLOMBIA SAS NIT: 901341884 5	X	Claudia Patricia Franco Algecira C.C. 52.447.554 de Bogotá		X	
10	QUALITY INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S BIC NIT: 900792498-6			X		
11	DOTACIONES TECNICAS SAS EN REORGANIZACION NI: 813002079-1			X		

Que en audiencia de la subasta inversa de fecha 22 de diciembre de 2023 se da respuesta a las subsanaciones, observaciones realizadas en audiencia y se rechaza las ofertas que no se encuentran habilitadas, tal como consta en el Acta No.5 SASI-01 DE 2023, igualmente se relaciona el Informe de la Subasta Inversa Electrónica, la cual esta

avalada por la Junta Seccional de Contratación en audiencia, emitiendo el siguiente resultado:

Proveedores rechazados por requisitos habilitantes.

LOTE No.2. Contratar la adquisición de mobiliario con destino despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva y Florencia.

NOMBRE DE PROVEEDOR	ESTADO	TIPO DE RECHAZO
QUALITY INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. BIC NIT: 900792498-6	RECHAZADO	I) Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en el cronograma de actividades, de conformidad con al párrafo 1 artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

Proveedores habilitados en los requisitos jurídicos, experiencia, técnicos, financieros y organizacionales para el proceso SASI-01 de 2023.

Lote No.2: Contratar la adquisición de mobiliario con destino despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva y Florencia.

NOMBRE DE PROVEEDOR	ESTADO
DICY COMMERCE SAS NIT: 900543325 3	HABILITADO
INVERSIONES GUERFOR S.A.S. NIT: 860510142 6	HABILITADO
ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ NIT: 1130672304 - 1	HABILITADO
MUEBLES ROMERO S A S NIT: 860066674 8,	HABILITADO
MODULARES ELYOS SAS. NIT: 900142340 3	HABILITADO
INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S. / COINVER BR SAS NIT: 901267162-1	HABILITADO
GILBERTO MUÑOZ ADARMES NIT: 4935071-0	HABILITADO
GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES NIT: 5 1 9 3 7 8 7 1-6	HABILITADO
INTEGRA DE COLOMBIA SAS NIT: 901341884 5	HABILITADO
DOTACIONES TECNICAS SAS EN REORGANIZACION NI: 813002079-1	HABILITADO

Proveedores habilitados en la oferta económica para participar en la subasta inversa electrónica.

Lote No.2: Contratar la adquisición de mobiliario con destino despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva y Florencia.

En la revisión de las diez (10) ofertas económicas presentadas en el lote 2 del proceso SASI 01 DE 2023, se encuentra que la presentada por el proponente INVERSIONES GUERFOR SAS se encuentra en las siguientes causales de rechazo:

a) Cuando la oferta económica exceda el valor promedio establecido para cada ítem y/o precio unitarios techo, de cada uno de los elementos establecidos en el Análisis del Sector – Estudio de Mercado).
b) Cuando en la lista de cantidades y precios el proponente omita la cotización de uno o más ítems, o modifique las cantidades o unidades presentadas en el presupuesto oficial o su descripción técnica. En el caso que el valor del precio unitario sea cero (0) el proponente asume la responsabilidad por el valor ofertado en ese ítem.

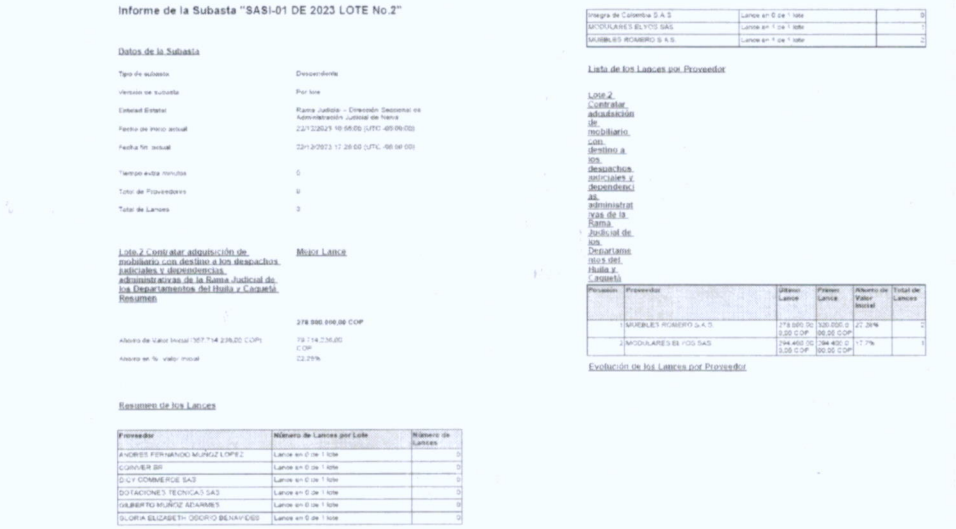
El Proponente INVERSIONES GUERFOR SAS superó el valor promedio establecido en el Estudio de Mercado del ítem 1. Y modificó las cantidades requeridas en el ítem 2, lo cual hace que en el ítem 2 también exceda el valor total promedio con respecto al Estudio de mercado realizado por la entidad.

Conforme a lo anterior se presenta el listado de las nueve (09) ofertas económicas que se ajustan al estudio de mercado realizado por la entidad y no sobrepasan los valores promedios unitarios de los ítems requeridos, establecidos dentro del mismo.

NOMBRE DE PROVEEDOR	ESTADO
DICY COMMERCE SAS NIT: 900543325 3	HABILITADO
ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ NIT: 1130672304 - 1	HABILITADO
MUEBLES ROMERO S A S NIT: 860066674 8,	HABILITADO
MODULARES ELYOS SAS. NIT: 900142340 3	HABILITADO
INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S. / COINVER BR SAS NIT: 901267162-1	HABILITADO
GILBERTO MUÑOZ ADARMES NIT: 4935071-0	HABILITADO
GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES NIT: 5 1 9 3 7 8 7 1-6	HABILITADO
INTEGRA DE COLOMBIA SAS NIT: 901341884 5	HABILITADO
DOTACIONES TECNICAS SAS EN REORGANIZACION NI: 813002079-1	HABILITADO

Que siendo la 4:55 P.m., se dio inicio al procedimiento de subasta electrónica a través de la plataforma SECOP II y de conformidad a la Guía de Colombia Compra Eficiente, para lo cual la Entidad concedió un término de treinta (30) minutos, como tiempo máximo para que los oferentes efectuaran los lances:

Lote No.2: Contratar la adquisición de mobiliario con destino despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva y Florencia.



Informe de la Subasta "SASI-01 DE 2023 LOTE No.2"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	Rama Judicial - Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva
Fecha de inicio actual	22/12/2023 16:55:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	22/12/2023 17:25:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	6
Total de Lances	3

Lote 2 Contratar adquisición de mobiliario con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial de los Departamentos del Huila y Caquetá. Resumen — Mejor Lance

278.000.000,00 COP

Ahorro de Valor Inicial (357.714.236,00 COP): 79.714.236,00 COP

Ahorro en % valor inicial: 22,28%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ	Lance en 0 de 1 lote	0
CONVIER SR	Lance en 0 de 1 lote	0
D Y Y COMMERCE SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
DOTACIONES TECNICAS SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
GILBERTO MUÑOZ ADARMES	Lance en 0 de 1 lote	0
GLORIA ELIZABETH ODORIO BENAVIDES	Lance en 0 de 1 lote	0
Integra de Colombia S.A.S	Lance en 0 de 1 lote	0
MODULARES ELYCO SAS	Lance en 1 de 1 lote	1
MUEBLES ROMERO S.A.S.	Lance en 1 de 1 lote	2

Lista de los Lances por Proveedor

Lote 2 Contratar adquisición de mobiliario con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial de los Departamentos del Huila y Caquetá

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	MUEBLES ROMERO S.A.S.	278.000.000,00 COP	320.000.000,00 COP	22,28%	2
2	MODULARES ELYCO SAS	744.400.000,00 COP	744.400.000,00 COP	17,7%	1

Evolución de los Lances por Proveedor

Conforme a lo anterior, el lance, más favorable y válido para el lote No.2, lo presentó el siguiente proponente.

Lote No.2: La empresa MUEBLES ROMERO S.A.S, por valor de $278.000.000= pesos ML habiéndose advertido en el Anexo Complemento al Pliego de Condiciones Definitivo Electrónico de Proceso de Selección Abreviada Subasta Electrónica SASI-01 DE 2023, que : *"…En caso de lograrse ahorro por cuenta del valor final ofertado en la subasta, la Entidad podrá incrementar las cantidades del ítem ajustado, hasta alcanzar lo solicitado inicialmente, para atender la mayor cantidad de los equipos de aires Acondicionados y mobiliario requeridos mediante el oficio DESAJNEO23-3478 de fecha 07 de noviembre de 2023 y el oficio DESAJNEO23-3564 de fecha 10 de noviembre de 2023, DESAJNEO23-4172 de fecha 26 de diciembre de 2023, suscrito por el Coordinador del Área Administrativa de la DESAJ Neiva y con visto bueno de la ordenadora del gasto…."*. ,

Por lo expuesto y teniendo en cuenta el numeral 4 del literal D Oferta Inicial de Precios del Anexo Complementario del Pliego de Condiciones *"Finalizado el evento de subasta se aplicará el porcentaje de descuento obtenido en la misma proporción en cada uno de los ítems con el fin de establecer el valor unitario, el cual estará vigente durante toda la ejecución del contrato*", la entidad procede a ajustar los precios de cada ítem y a aumentar las cantidades de los ítem.

En atención a las consideraciones expuestas, el presente proceso habrá de adjudicarse por lotes de la siguiente manera:

Lote No.2 Por el valor total de CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESO ($**419.842.751**), incluido el I.V.A., a todo costo, apropiación que incluye impuestos, tasas, retenciones legalmente establecidas en la Ley, costos directos e indirectos, valor para la legalización y ejecución del contrato, contribuciones y demás gravámenes previstos en las normas tributarias de carácter nacional departamental y/o municipal vigentes durante la ejecución del contrato y al momento del pago, el cual será financiado con los recursos asignados en la presente vigencia fiscal.

Que como consecuencia de lo anterior, se deberá adjudicar el presente Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No.SASI-01 DE 2023 para el Lote No.2 al proponente MUEBLES ROMERO S.A.S, toda vez que sus ofertas se ajustan en forma integral a los lineamientos contemplados en el Pliego de Condiciones Definitivo Electrónico, en el Anexo Complemento al Pliego de Condiciones Definitivo Electrónico Proceso de Selección Abreviada Por Subasta Inversa Electrónica, al Informe de evaluación de la oferta emitido por el Comité Evaluador, avalado por la Junta Seccional de Contratacion y la Propuesta Económica.

Que cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, la Directora Seccional de Administración Judicial de Neiva, ACOGE la recomendación dada mediante informe de evaluación emitido por el Comité Estructurador y Evaluador avalado por la Junta Seccional de Contratación, y procede a la adjudicación del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No.SASI-01 DE 2023.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Adjudicar el contrato derivado del Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No.SASI-01 de 2023, cuyo objeto es "Adquirir mediante división de lotes los siguientes bienes y servicios: Lote No.2: Contratar la adquisición de mobiliario con destino despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva y Florencia.", de acuerdo a las condiciones exigidas en los Estudios Previos e Invitación Publica Electrónica y su Anexo complementario, a lo siguientes proponentes

Lote No.2: Al proponente MUEBLES ROMERO S.A.S. con NIT No. 860066674 8 , por la suma CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/LEGAL ($419.842.751), incluido el I.V.A., a todo costo, apropiación que incluye impuestos, tasas, retenciones legalmente establecidas en la Ley, costos directos e indirectos, valor para la legalización y ejecución del contrato, contribuciones y demás gravámenes previstos en las normas tributarias de carácter nacional departamental y/o municipal vigentes durante la ejecución del contrato y al momento del pago, el cual será financiado con los recursos asignados en la presente vigencia fiscal, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA 19%	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	**a. DENOMINACION DEL BIEN**: 1. SUPERFICIE DE TRABAJO EN L- Disposición en "L en una sola pieza". CON GABINETE (dos cajones) Dimension Superficie minima de 150cm x 150cm, Espesor de la superficie Entre 2.5 y 3cm, Altura de la superficie - Media de 70cm con opción de ajuste de 3cm arriba y abajo (67 a 73cm), Dos Falderos fabricado en metal y recubierto con pintura electrostática. Dimensiones El archivador tendrá 50cm de alto (ajustable) x máximo 37.5cm de ancho y 46cm de profundidad, correderas de extension total con 5 rodachinas (antivuelco)- VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	75	995.855	$ 189.212	$ 1.185.067	$ 88.880.025
2	**a. DENOMINACION DEL BIEN**: 3. SILLA ERGONÓMICA SIN BRAZOS - Talla Media - La silla debe soportar una carga estática de **100 a 150 kg.** verticales sobre su superficie, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales permanentes. • Sistema neumático que permita graduar la altura Piso – Asiento entre 44 y 54cm • **Basculante: Inclinación hacia adelante y atrás para mayor confort** • Ajuste altura espaldar para personas bajas o altas (Minimo en 5 pasos) que permita ajustar deacuerdo a la contextura de la persona brindando ergonomia • Riñonera lumbar VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	708	368.619	$ 70.038	$ 438.657	$ 310.569.156
3	**a. DENOMINACION DEL BIEN**: 3. SILLA ERGONÓMICA CON BRAZOS, APOYA CABEZA (Graduable en altura) - Talla Alta - La silla debe soportar una **carga estática de 120 kg.** verticales sobre su superficie, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales permanentes. • Sistema neumático que permita graduar la altura Piso – Asiento entre 44 y 54cm • **Basculante: Inclinación hacia adelante y atrás para mayor confort** • Ajuste altura espaldar para personas bajas o altas (Minimo en 5 pasos) que permita ajustar deacuerdo a la contextura de la persona brindando ergonomia • Los brazos tienen ajuste de altura • Riñonera lumbar VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	9	474.848	$ 90.221	$ 565.069	$ 5.085.621
4	**a. DENOMINACION DEL BIEN**: 3. SILLA ERGONÓMICA SIN BRAZOS - Talla Alta - La silla debe soportar una **carga estática de 150 kg.** verticales sobre su superficie, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales permanentes. • Sistema neumático que permita graduar la altura Piso – Asiento entre 44 y 54cm • **Basculante: Inclinación hacia adelante y atrás para mayor confort** • Ajuste altura espaldar para personas bajas o altas (Minimo en 5 pasos) que permita ajustar deacuerdo a la contextura de la persona brindando ergonomia • Riñonera lumbar VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	10	715.053	$ 135.860	$ 850.913	$ 8.509.130

5	**a. DENOMINACION DEL BIEN**: 5. DESCANSAPIES - Dimensiones Ancho entre 40 y 46cm Fondo entre 29 y 39cm Alto minimo de 14,5cm graduable en 3 posiciones, Material Plastico poliestireno y/o Mdf madera de pino caribe de alta resistencia con estructura reforzada y base antideslizante VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	79	72.320	$ 13.741	$ 86.061	$ 6.798.819
					TOTAL	$ 419.842.751

ARTÍCULO SEGUNDO. - Para la elaboración del respectivo contrato deberá tenerse en cuenta las disposiciones consagradas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y 1082 de 2015; la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y ajustada por la Entidad conforme a lo expuesto en el presente acto administrativo, los Estudio Previos y Anexo complementario del pliego de condiciones electrónico del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No.SASI-01 de 2023, Actas No.1, 2, 3, 4 y 5 de 2023, las actas por medio del cual la Junta de Contratacion aprueba las actas del Comité estructurador y evaluador, y la presente Resolución, documentos que harán parte integral del contrato.

ARTÍCULO TERCERO. - El valor del contrato a suscribir será imputable al presupuesto de la presente vigencia fiscal, según certificado de disponibilidad presupuestal, así:

PRESUPUESTO LOTE No.2 - Contratar adquisición de mobiliario con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial de los Departamentos del Huila y Caquetá					
27-01-02-012	A-02-01-01-003-008 - MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	4723	17/11/2023	$42.000.000,00	$41.919.723
27-01-08-012		12723	17/11/2023	$344.400.000,00	$344.337.788
27-01-09-012		2323	17/11/2023	$33.600.000,00	$33.585.240

Los saldos no imputados de los CDP deben liberarse.

ARTÍCULO CUARTO.- Si el adjudicatario no suscribe o se abstuviese de suscribir el respectivo contrato y no presenta todos los documentos requeridos para su perfeccionamiento y legalización por causa imputable a él, en la forma y términos establecidos para la gestión contractual establecida en el portal único de contratación Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co ***(SECOPII),*** incurriría en las sanciones de Ley prevista en el Literal e, numeral 1 del Artículo 8º de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO: La supervisión del contrato estará a cargo de la servidora LYDA YINETH GOMEZ PERDOMO, Asistente Administrativo - Almacenista de la Desaj – Neiva.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de su publicación y contra ella no procede recurso alguno por vía gubernativa, de conformidad con el artículo 77 de la ley 80 de 1993.

ARTÍCULO SEPTIMO: Publíquese el presente acto administrativo en el portal único de contratación de la presidencia de la Republica, www.colombiacompra.gov.co ***(SECOPII).***

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva – Huila, a los veintiséis (26) días el mes de diciembre de 2023

DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Ejecutiva Seccional

Quien revisó:	Sonia Milena Labbao Toledo – Area Jurídica – Junta de Contratación
Quien revisó:	Hermes Tovar Cuellar - Area Administrativa – Junta de Contratación
Quien revisó:	Horacio Polanco – Area Financiera – Junta de Contratación
Quien Proyectó:	Magda Lorena Fajardo Farfan – Líder Administrativa

Informe de la Subasta "SASI-01 DE 2023 LOTE No.2"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva
Fecha de inicio actual	22/12/2023 16:55:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	22/12/2023 17:25:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	9
Total de Lances	3

Lote.2 Contratar adquisición de mobiliario con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial de los Departamentos del Huila y Caquetá Resumen

Mejor Lance

278.000.000,00 COP

Ahorro de Valor Inicial (357.714.236,00 COP)	79.714.236,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	22.28%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ	Lance en 0 de 1 lote	0
COINVER BR	Lance en 0 de 1 lote	0
DICY COMMERCE SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
DOTACIONES TÉCNICAS SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
GILBERTO MUÑOZ ADARMES	Lance en 0 de 1 lote	0
GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	Lance en 0 de 1 lote	0

Integra de Colombia S.A.S	Lance en 0 de 1 lote	0
MODULARES ELYOS SAS	Lance en 1 de 1 lote	1
MUEBLES ROMERO S.A.S.	Lance en 1 de 1 lote	2

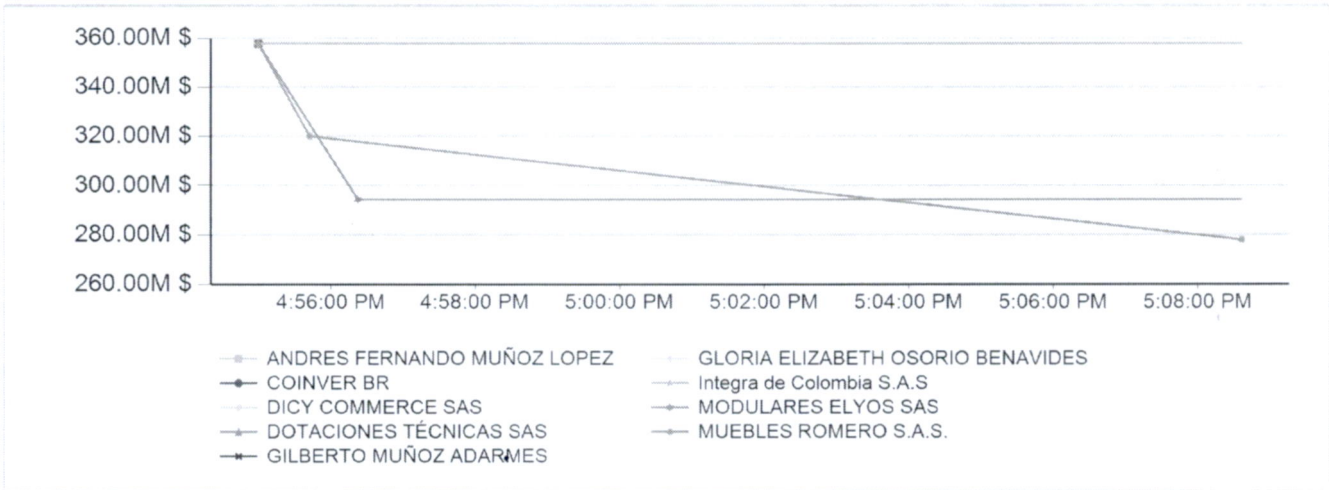
Lista de los Lances por Proveedor

Lote.2 Contratar adquisición de mobiliario con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial de los Departamentos del Huila y Caquetá

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	MUEBLES ROMERO S.A.S.	278.000.000,00 COP	320.000.000,00 COP	22.28%	2
2	MODULARES ELYOS SAS	294.400.000,00 COP	294.400.000,00 COP	17.7%	1

Evolución de los Lances por Proveedor

Lote.2 Contratar adquisición de mobiliario con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial de los Departamentos del Huila y Caquetá



EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA SASI 01 DE 2023 LOTE 2:

OBJETO: Adquirir mediante división de lotes los siguientes bienes y servicios:

LOTE 2: Contratar adquisición de mobiliario con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial de los Departamentos del Huila y Caquetá: $420.000.000.

OFERTA ECONÓMICA:

Conforme al menor precio ofertado el pasado 22 de diciembre de 2023, dentro de la SASI 01 de 2023 Lote 2, el cual corresponde al presentado por el proponente **MUEBLES ROMERO SAS**, se considera que el valor de la oferta resulta artificialmente baja, considerando el estudio de mercado realizado por la entidad.

VALOR TOTAL ESTUDIO DE MERCADO	$ 419.813.950
VALOR OFERTA EN SUBASTA	$ 278.000.000

A la aclaración solicitada por la entidad al proponente **MUEBLES ROMERO SAS**, se recibe mediante correo en la plataforma SECOP II, con fecha 26 de diciembre de 2023, la siguiente respuesta:

...
"

Con fundamento en lo anterior, a continuación, nos permitimos enumerar algunas fortalezas que caracterizan nuestra empresa y que explican que el precio ofertado provenga de nuestra experiencia como fabricantes:

a) A lo largo de más de 43 años, hemos celebrado y ejecutado satisfactoriamente contratos con entidades estatales y privadas por montos superiores a los 3.000 millones de pesos, información que se puede corroborar de igual manera en nuestro REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES- RUP, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., lo que garantiza que contamos con la infraestructura, logística y experiencia necesaria para ejecutar este tipo de contratos a nivel nacional.
b) No hemos sido sancionados, ni multados por ninguna entidad del Estado Colombiano en el desarrollo de nuestras actividades comerciales.
c) Nuestra información financiera da cuenta de una empresa con el músculo técnico, económico y operativo necesario para atender con suficiencia el requerimiento de la Entidad.
d) Somos fabricantes directos, razón por la cual no tenemos que aumentar los precios en nuestros productos, reflejados en la mano de obra, nuestro personal trabaja por nomina, es decir se conserva un estándar en cuanto a los valores manejados permitiéndonos cotizarla mucho más económica.

e) De acuerdo a lo descrito anteriormente genera como resultado un descuento mayor en lo concerniente a mano de obra para la producción de nuestros productos, ya que somos FABRICANTES DE MUEBLES EN MADERA Y METAL, por lo que podemos ofertar valores y descuentos de acuerdo a nuestra capacidad de contratación, a diferencia de otros oferentes que son COMERCIALIZADORES y no fabricantes, por lo que GARANTIZAMOS que nuestro patrimonio no se verá afectado con la ejecución del respectivo contrato en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del presente proceso.

f) Nuestra trayectoria y reconocimiento en el mercado, así como el volumen de venta de la empresa nos permite contar con proveedores con quienes hemos construido una sana y prologada relación comercial que se traduce en descuentos o precios especiales para la compra y venta de materia prima, y demás productos necesarios para el proceso de fabricación, permitiéndonos mantener altos estándares de calidad.

Reiteramos, además, que, en caso de adjudicación del presente proceso, el contrato resultante, estará amparado por una PÓLIZA CONTRACTUAL, que garantizará el cumplimiento de lo estipulado en nuestra oferta económica, si la entidad así lo estima conveniente.

Por tanto, GARANTIZAMOS la buena ejecución del contrato y REITERAMOS QUE EN NINGÚN CASO SE PONDRÁ en riesgo ni ECONÓMICO, ni TÉCNICO el proceso de selección con base en el cumplimiento de las obligaciones contractuales, amparados en el decreto 1510 de 2013 y Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 del 2018, y demás normas pertinentes.

Estudiando las aclaraciones dadas por el oferente y revisada la distribución de costos del proyecto, se estima que se puede continuar con el estudio de la oferta, habida cuenta que no se pone en riesgo el cumplimiento del contrato que resultare de la adjudicación del proceso de selección, valorando cada una de las justificaciones expuestas.

A continuación, conforme al ahorro presentado dentro de la subasta, se proyecta las cantidades a adquirir según el presupuesto oficial asignado por unidad ejecutora para el presente proceso y ajustado al precio ofertado en la propuesta económica presentado por el proponente **MUEBLES ROMERO SAS:**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA 19%	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	**a. DENOMINACION DEL BIEN**: 1. SUPERFICIE DE TRABAJO EN L- Disposición en "L en una sola pieza". CON GABINETE (dos cajones) Dimension Superficie minima de 150cm x 150cm, Espesor de la superficie Entre 2.5 y 3cm, Altura de la superficie - Media de 70cm con opción de ajuste de 3cm arriba y abajo (67 a 73cm). Dos Falderos fabricado en metal y recubierto con pintura electrostática. Dimensiones El archivador tendrá 50cm de alto (ajustable) x máximo 37.5cm de ancho y 46cm de profundidad, correderas de extension total con 5 rodachinas (antivuelco)- VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	75	995.855	$ 189.212	$ 1.185.067	$ 88.880.025
2	**a. DENOMINACION DEL BIEN**: 3. SILLA ERGONÓMICA SIN BRAZOS - Talla Media - La silla debe soportar una carga estática de **100 a 150 kg**, verticales sobre su superficie. sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales permanentes. • Sistema neumático que permita graduar la altura Piso – Asiento entre 44 y 54cm • **Basculante: Inclinación hacia adelante y atrás para mayor confort** • Ajuste altura espaldar para personas bajas o altas (Mínimo en 5 pasos) que permita ajustar deacuerdo a la contextura de la persona brindando ergonomia • Riñonera lumbar VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	708	368.619	$ 70.038	$ 438.657	$ 310.569.156
3	**a. DENOMINACION DEL BIEN**: 3. SILLA ERGONÓMICA CON BRAZOS, APOYA CABEZA (Graduable en altura) - Talla Alta - La silla debe soportar una **carga estática de 120 kg**, verticales sobre su superficie, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales permanentes. • Sistema neumático que permita graduar la altura Piso – Asiento entre 44 y 54cm • **Basculante: Inclinación hacia adelante y atrás para mayor confort** • Ajuste altura espaldar para personas bajas o altas (Mínimo en 5 pasos) que permita ajustar deacuerdo a la contextura de la persona brindando ergonomia • Los brazos tienen ajuste de altura	9	474.848	$ 90.221	$ 565.069	$ 5.085.621

	• Riñonera lumbar VER ESPECIFICACIONES TECNICAS					
4	**a. DENOMINACION DEL BIEN**: 3. SILLA ERGONÓMICA SIN BRAZOS - Talla Alta - La silla debe soportar una **carga estática de 150 kg.** verticales sobre su superficie, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales permanentes. • Sistema neumático que permita graduar la altura Piso – Asiento entre 44 y 54cm • **Basculante: Inclinación hacia adelante y atrás para mayor confort** • Ajuste altura espaldar para personas bajas o altas (Mínimo en 5 pasos) que permita ajustar deacuerdo a la contextura de la persona brindando ergonomia • Riñonera lumbar VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	10	715.053	$ 135.860	$ 850.913	$ 8.509.130
5	**a. DENOMINACION DEL BIEN**: 5. DESCANSAPIES - Dimensiones Ancho entre 40 y 46cm Fondo entre 29 y 39cm Alto minimo de 14,5cm graduable en 3 posiciones, Material Plastico poliestireno y/o Mdf madera de pino caribe de alta resistencia con estructura reforzada y base antideslizante VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	79	72.320	$ 13.741	$ 86.061	$ 6.798.819
					TOTAL	$ 419.842.751

UNIDAD 2				
ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR RESULTADO SASI (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	SUPERFICIE DE TRABAJO EN L	6	1.185.067	7.110.402
2	SILLA ERGONÓMICA SIN BRAZOS - Talla Media	77	438.657	33.776.589
3	SILLA ERGONÓMICA CON BRAZOS, APOYA CABEZA (Graduable en altura) - Talla Alta		565.069	-
4	SILLA ERGONÓMICA SIN BRAZOS - Talla Alta		850.913	-
5	DESCANSAPIES	12	86.061	1.032.732
			VALOR TOTAL	**41.919.723**

UNIDAD 8				
ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR RESULTADO SASI (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	SUPERFICIE DE TRABAJO EN L	63	1.185.067	74.659.221
2	SILLA ERGONÓMICA SIN BRAZOS - Talla Media	573	438.657	251.350.461
3	SILLA ERGONÓMICA CON BRAZOS, APOYA CABEZA (Graduable en altura) - Talla Alta	9	565.069	5.085.621
4	SILLA ERGONÓMICA SIN BRAZOS - Talla Alta	10	850.913	8.509.130
5	DESCANSAPIES	55	86.061	4.733.355
			VALOR TOTAL	**344.337.788**

UNIDAD 9				
ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR RESULTADO SASI (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	SUPERFICIE DE TRABAJO EN L	6	1.185.067	7.110.402
2	SILLA ERGONÓMICA SIN BRAZOS - Talla Media	58	438.657	25.442.106
3	SILLA ERGONÓMICA CON BRAZOS, APOYA CABEZA (Graduable en altura) - Talla Alta		565.069	-
4	SILLA ERGONÓMICA SIN BRAZOS - Talla Alta		850.913	-
5	DESCANSAPIES	12	86.061	1.032.732
			VALOR TOTAL	**33.585.240**

TOTAL VALOR A CONTRATAR UNIDAD 2, 8 Y 9	**419.842.751**

Atentamente,

MAYOLI SUNCE TAPIERO
Profesional Universitario
Estructurador y Evaluador Financiero

Detalles de mensaje

Referencia interna: SASI-01 DE 2023 (Presentación de oferta)

Descripción del proceso Adquirir mediante división de lotes los siguientes bienes y servicios: Lote No.1: Contratar la adquisición de equipos de aire ac

De: MUEBLES ROMERO S.A.S.

Usuario: LUISA FERNANDA SARMIENTO BLANCO

Fecha: 1 hora de tiempo transcurrido *(26/12/2023 5:42:52 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.5721858

Tipo de mensaje: General

Asunto: SUSTENTACION PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS - MR

Anexos

Documento	Nombre del documento	
SUSTENTACION PRECIOS RAMA NEIVA .pdf	SUSTENTACION PRECIOS RAMA NEIVA .pdf	Detalle
ANEXO 9 PROPUESTA ECONOMICA SASI - LOTE No.2 MOBILIARIO.pdf	ANEXO 9 PROPUESTA ECONOMICA SASI - LOTE No.2 MOBILIARIO.pdf	Detalle
ANEXO 9 PROPUESTA ECONOMICA SASI - LOTE No.2 MOBILIARIO FINAL .xlsx	ANEXO 9 PROPUESTA ECONOMICA SASI - LOTE No.2 MOBILIARIO FINAL .xlsx	Detalle

Texto de mensaje

Buenas tardes

Señores

RAMA JURIDICA - NEIVA

Mediante la presente nos permtimos adjuntar los documento solicitados.

MUEBLES ROMERO SAS

Muebles Romero S.A.S

Bogotá, D.C., diciembre 26 de 2023

Señores
RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NEIVA

REF.: ADQUIRIR MEDIANTE DIVISIÓN DE LOTES LOS SIGUIENTES BIENES Y SERVICIOS: LOTE.2 CONTRATAR ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON DESTINO A LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA RAMA JUDICIAL DE LOS DEPARTAMENTOS DEL HUILA Y CAQUETÁ

Respetados señores:

Por medio del presente comunicado , adjuntamos a ustedes el desagregado de los precios ofertados.

Es oportuno aclarar que MUEBLES ROMERO SAS, cuenta con la capacidad juridica, financiera y tecnica de ejecutar este tipo de proceso, y que nuestros precios ofertados no ponen en riesgo financiero la ejecucion del contrato resultante del mismo, por las razones que exponemos a continuacion:

Nos presentamos entonces al presente proceso, en calidad de FABRICANTES, y certificamos que se producirán todos los elementos del presente proceso, ya que contamos con la capacidad instalada para tal fin, por lo que ofrecemos fabrica debidamente registra en cámara de comercio, la cual cuenta con la capacidad y maquinaria necesaria para el desarrollo del contrato.

Cabe resaltar que tenemos experiencia en este tipo de contratos y que por ende conocemos las condiciones y la forma de desarrollo de dicho contrato razón por la cual podemos garantizar que nuestros precios ofertados se ajustan a la necesidad de las actividades a realizar.

Dicho lo anterior y de conformidad con el requerimiento formulado por la entidad contratante en este caso **RAMA JUDICIAL**, y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del decreto 1082 de 2015, donde nos es solicitado dar aclaración referente al supuesto Precio Artificialmente Bajo, me permito informar que garantizamos la no existencia del riesgo de desequilibrio económico al contrato que surgiere del proceso en referencia dado que somos una empresa consolidada a nivel nacional como fabricantes directos de los bienes que componen el presente proceso contractual así como disponemos de contratos ejecutados y vigentes a nivel nacional sirviendo esto de gran experticia para llegar a los precios ofrecidos por nosotros a ustedes sin dejar ninguno de los rubros a tener en cuenta a la hora de realizar nuestra oferta.

Dirección: Cra 70 No. 31-45 Sur – Teléfonos: 4524094 – 4523081
Cel: 3013701149 – 3003229039
E-mail: mueblesromero@yahoo.com y licitaciones3@mueblesromero.net
www.mueblesromero.com.co – BOGOTÁ, D.C.

Muebles Romero S.A.S

Con fundamento en lo anterior, a continuación, nos permitimos enumerar algunas fortalezas que caracterizan nuestra empresa y que explican que el precio ofertado provenga de nuestra experiencia como fabricantes:

a) A lo largo de más de 43 años, hemos celebrado y ejecutado satisfactoriamente contratos con entidades estatales y privadas por montos superiores a los 3.000 millones de pesos, información que se puede corroborar de igual manera en nuestro REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES- RUP, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., lo que garantiza que contamos con la infraestructura, logística y experiencia necesaria para ejecutar este tipo de contratos a nivel nacional.
b) No hemos sido sancionados, ni multados por ninguna entidad del Estado Colombiano en el desarrollo de nuestras actividades comerciales.
c) Nuestra información financiera da cuenta de una empresa con el músculo técnico, económico y operativo necesario para atender con suficiencia el requerimiento de la Entidad.
d) Somos fabricantes directos, razón por la cual no tenemos que aumentar los precios en nuestros productos, reflejados en la mano de obra, nuestro personal trabaja por nomina, es decir se conserva un estándar en cuanto a los valores manejados permitiéndonos cotizarla mucho más económica.
e) De acuerdo a lo descrito anteriormente genera como resultado un descuento mayor en lo concerniente a mano de obra para la producción de nuestros productos, ya que somos FABRICANTES DE MUEBLES EN MADERA Y METAL, por lo que podemos ofertar valores y descuentos de acuerdo a nuestra capacidad de contratación, a diferencia de otros oferentes que son COMERCIALIZADORES y no fabricantes, por lo que GARANTIZAMOS que nuestro patrimonio no se verá afectado con la ejecución del respectivo contrato en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del presente proceso.
f) Nuestra trayectoria y reconocimiento en el mercado, así como el volumen de venta de la empresa nos permite contar con proveedores con quienes hemos construido una sana y prologada relación comercial que se traduce en descuentos o precios especiales para la compra y venta de materia prima, y demás productos necesarios para el proceso de fabricación, permitiéndonos mantener altos estándares de calidad.

Reiteramos, además, que, en caso de adjudicación del presente proceso, el contrato resultante, estará amparado por una PÓLIZA CONTRACTUAL, que garantizará el cumplimiento de lo estipulado en nuestra oferta económica, si la entidad así lo estima conveniente.

Por tanto, GARANTIZAMOS la buena ejecución del contrato y REITERAMOS QUE EN NINGÚN CASO SE PONDRÁ en riesgo ni ECONÓMICO, ni TÉCNICO el proceso de selección con base en el cumplimiento de las obligaciones contractuales, amparados en el decreto 1510 de 2013 y Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 del 2018, y demás normas pertinentes.

Muebles Romero S.A.S

A continuación, presentamos el análisis de precios unitarios de los servicios ofertados por cada ítem, discriminando el costo de los insumos a utilizar, (materia prima) los costos de la mano de obra (salarios, prestaciones sociales, copia de contratos, últimas 3 planillas de pago de la seguridad social de los trabajadores, etc.), costos de administración y ejecución del contrato (impuestos, retenciones, pólizas, etc.), y la utilidad que cada ítem le genere.

NOTA: Mediante este documento, nos permitimos aclarar que aceptamos y/o sutentamos los precios artificialmente bajos de conformidad con las especificaciones descritas en la propuesta economica *"ITEM 2: a. DENOMINACION DEL BIEN: 3. SILLA ERGONÓMICA SIN BRAZOS - Talla Media - La silla debe soportar una carga estática de 100 a 150 kg. verticales sobre su superficie, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales permanentes. • Sistema neumático que permita graduar la altura Piso – Asiento entre 44 y 54cm • Basculante: Inclinación hacia adelante y atrás para mayor confort • Ajuste altura espaldar para personas bajas o altas (Minimo en 5 pasos) que permita ajustar deacuerdo a la contextura de la persona brindando ergonomia • Riñonera lumbar - VER ESPECIFICACIONES TECNICAS)"*.

Muebles Romero S.A.S

RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NEIVA
PROCESO SASI-01 DE 2023
DESAGREGADO COSTOS
MUEBLES ROMERO SAS

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNIATARIO CON IVA	VALOR TOTAL
	LOTE 2					
	SUPERFICIE DE TRABAJO EN L	40	$ 995.855,21	$ 189.212,49	$ 1.185.067,69	$ 47.402.708
	APU					
1	a. DENOMINACION DEL BIEN: 1. SUPERFICIE DE TRABAJO EN L- Disposición en "L en una sola pieza". CON GABINETE (dos cajones) Dimension Superficie minima de 150cm x 150cm. Espesor de la superficie Entre 2.5 y 3cm. Altura de la superficie - Media de 70cm con opción de ajuste de 3cm arriba y abajo (67 a 73cm). Dos Falderos fabricado en metal y recubierto con pintura electrostática. Dimensiones El archivador tendrá 50cm de alto (ajustable) x máximo 37.5cm de ancho y 46cm de profundidad, correderas de extension total con 5 rodachinas (antivuelco)- VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	40	$ 597.513,12	$ 113.527,49	$ 711.040,62	$ 28.441.624,67
	COSTO MANO DE OBRA (SALARIOS, PRESTACIONES)	40	$ 169.295,38	$ 32.166,12	$ 201.461,51	$ 8.058.460,32
	COSTO DE ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL CONTRATO (Impuestos, retenciones, poliza, imprevistos, etc)	40	$ 79.668,42	$ 15.137,00	$ 94.805,42	$ 3.792.216,62
	UTILIDAD	40	$ 149.378,28	$ 28.381,87	$ 177.760,15	$ 7.110.406,17
	SUMAS IGUALES					$ 47.402.708

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNIATARIO CON IVA	VALOR TOTAL
	LOTE 2					
	SILLA ERGONOMICA SIN BRAZOS	497	$ 368.619,41	$ 70.037,69	$ 438.657,10	$ 218.012.578
	APU					
2	a. DENOMINACION DEL BIEN: 3. SILLA ERGONÓMICA SIN BRAZOS - Talla Media - La silla debe soportar una carga estática de 100 a 150 kg. verticales sobre su superficie, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales permanentes. • Sistema neumático que permita graduar la altura Piso – Asiento entre 44 y 54cm • Basculante: Inclinación hacia adelante y atrás para mayor confort • Ajuste altura espaldar para personas bajas o altas (Mínimo en 5 pasos) que permita ajustar deacuerdo a la contextura de la persona brindando ergonomia • Riñonera lumbar - VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	497	$ 221.171,65	$ 42.022,61	$ 263.194,26	$ 130.807.546,72
	COSTO MANO DE OBRA (SALARIOS, PRESTACIONES)	497	$ 62.665,30	$ 11.906,41	$ 74.571,71	$ 37.062.138,24
	COSTO DE ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL CONTRATO (Impuestos, retenciones, poliza, imprevistos, etc)	497	$ 29.489,55	$ 5.603,02	$ 35.092,57	$ 17.441.006,23
	UTILIDAD	497	$ 55.292,91	$ 10.505,65	$ 65.798,56	$ 32.701.886,68
	SUMAS IGUALES					$ 218.012.577,87

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNIATARIO CON IVA	VALOR TOTAL
	LOTE 2					
	SILLA ERGONÓMICA CON BRAZOS, APOYA CABEZA	2	$ 474.847,50	$ 90.221,02	$ 565.068,52	$ 1.130.137
	APU					
3	a. DENOMINACION DEL BIEN: 3. SILLA ERGONÓMICA CON BRAZOS, APOYA CABEZA (Graduable en altura) - Talla Alta - La silla debe soportar una carga estática de 120 kg. verticales sobre su superficie, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales permanentes. • Sistema neumático que permita graduar la altura Piso – Asiento entre 44 y 54cm • Basculante: Inclinación hacia adelante y atrás para mayor confort • Ajuste altura espaldar para personas bajas o altas (Mínimo en 5 pasos) que permita ajustar deacuerdo a la contextura de la persona brindando ergonomia • Los brazos tienen ajuste de altura • Riñonera lumbar - VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	2	$ 284.908,50	$ 54.132,61	$ 339.041,11	$ 678.082,23
	COSTO MANO DE OBRA (SALARIOS, PRESTACIONES)	2	$ 80.724,07	$ 15.337,57	$ 96.061,65	$ 192.123,30
	COSTO DE ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL CONTRATO (Impuestos, retenciones, poliza, imprevistos, etc)	2	$ 37.987,80	$ 7.217,68	$ 45.205,48	$ 90.410,96
	UTILIDAD	2	$ 71.227,12	$ 13.533,15	$ 84.760,28	$ 169.520,56
	SUMAS IGUALES					$ 1.130.137,04

Dirección: Cra 70 No. 31-45 Sur – Teléfonos: 4524094 – 4523081
Cel: 3013701149 – 3003229039
E-mail: mueblesromero@yahoo.com y licitaciones3@mueblesromero.net
www.mueblesromero.com.co – BOGOTÁ, D.C.

Muebles Romero S.A.S

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNIATARIO CON IVA	VALOR TOTAL
	LOTE 2					
		8	$ 715.052,78	$ 135.860,03	$ 850.912,81	$ 6.807.302
	APU					
4	a. DENOMINACION DEL BIEN: 3. SILLA ERGONÓMICA SIN BRAZOS - Talla Alta - La silla debe soportar una carga estática de 150 kg, verticales sobre su superficie, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales permanentes. • Sistema neumático que permita graduar la altura Piso – Asiento entre 44 y 54cm • Basculante: Inclinación hacia adelante y atrás para mayor confort • Ajuste altura espaldar para personas bajas o altas (Mínimo en 5 pasos) que permita ajustar deacuerdo a la contextura de la persona brindando ergonomia • Riñonera lumbar VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	8	$ 429.031,67	$ 81.516,02	$ 510.547,68	$ 4.084.381,48
	COSTO MANO DE OBRA (SALARIOS, PRESTACIONES)	8	$ 121.558,97	$ 23.096,20	$ 144.655,18	$ 1.157.241,42
	COSTO DE ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL CONTRATO (Impuestos, retenciones, poliza, imprevistos, etc)	8	$ 57.204,22	$ 10.868,80	$ 68.073,02	$ 544.584,20
	UTILIDAD	8	$ 107.257,92	$ 20.379,00	$ 127.636,92	$ 1.021.095,37
	SUMAS IGUALES					$ 6.807.302,47

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNIATARIO CON IVA	VALOR TOTAL
	LOTE 2					
	DESCANSAPIES	54	$ 72.319,87	$ 13.740,78	$ 86.060,65	$ 4.647.275
	APU					
5	a. DENOMINACION DEL BIEN: 5. DESCANSAPIES - Dimensiones Ancho entre 40 y 46cm Fondo entre 29 y 39cm Alto mínimo de 14,5cm graduable en 3 posiciones. Material Plastico poliestireno y/o Mdf madera de pino caribe de alta resistencia con estructura reforzada y base antideslizante - VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	54	$ 43.391,92	$ 8.244,47	$ 51.636,39	$ 2.788.364,91
	COSTO MANO DE OBRA (SALARIOS, PRESTACIONES)	54	$ 12.294,38	$ 2.335,93	$ 14.630,31	$ 790.036,72
	COSTO DE ADMINISTRACION Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Impuestos, retenciones, poliza, imprevistos, etc)	54	$ 5.785,59	$ 1.099,26	$ 6.884,85	$ 371.781,99
	UTILIDAD	54	$ 10.847,98	$ 2.061,12	$ 12.909,10	$ 697.091,23
	SUMAS IGUALES					$ 4.647.274,84
						$ 278.000.000,00

Esperando satisfacer sus requerimientos y comprobar que nuestra intención es ofrecer todos los productos en las mismas condiciones que establecen los pliegos de condiciones, y no productos similares que no cumplen con sus expectativas y requerimientos.

Atentamente,

JOHN OCTAVIO ROMERO ESPITIA
C.C. 79.838.738 de Bogotá
Representante Legal
Muebles Romero S.A.S

Dirección: Cra 70 No. 31-45 Sur – Teléfonos: 4524094 – 4523081
Cel: 3013701149 – 3003229039
E-mail: mueblesromero@yahoo.com y licitaciones3@mueblesromero.net
www.mueblesromero.com.co – BOGOTÁ, D.C.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Consejo Superior de la Judicatura

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial

Neiva, Huila

ANEXO No. 9 PROPUESTA ECONOMICA

PROPONENTE:	MUEBLES ROMERO S A S
NIT O C.C. No:	860.066.674-8
PROCESO:	SASI- 01 DE 2023

OBJETO Lote No.2: Contratar la adquisición de mobiliario con destino despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Neiva y Florencia.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA 19%	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	**a. DENOMINACION DEL BIEN**: 1. SUPERFICIE DE TRABAJO EN L- Disposición en "L en una sola pieza". CON GABINETE (dos cajones) Dimension Superficie minima de 150cm x 150cm. Espesor de la superficie Entre 2.5 y 3cm. Altura de la superficie - Media de 70cm con opción de ajuste de 3cm arriba y abajo (67 a 73cm). Dos Falderos fabricado en metal y recubierto con pintura electrostática. Dimensiones El archivador tendrá 50cm de alto (ajustable) x máximo 37.5cm de ancho y 46cm de profundidad, correderas de extension total con 5 rodachinas (antivuelco)- VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	40	995.855	$ 189.212	$ 1.185.068	$ 47.402.708
2	**a. DENOMINACION DEL BIEN**: 3. SILLA ERGONÓMICA SIN BRAZOS - Talla Media - La silla debe soportar una carga estática de **100 a 150 kg.** verticales sobre su superficie, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales permanentes. • Sistema neumático que permita graduar la altura Piso – Asiento entre 44 y 54cm • **Basculante: Inclinación hacia adelante y atrás para mayor confort** • Ajuste altura espaldar para personas bajas o altas (Minimo en 5 pasos) que permita ajustar deacuerdo a la contextura de la persona brindando ergonomia • Riñonera lumbar VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	497	368.619	$ 70.038	$ 438.657	$ 218.012.578
3	**a. DENOMINACION DEL BIEN**: 3. SILLA ERGONÓMICA CON BRAZOS, APOYA CABEZA (Graduable en altura) - Talla Alta - La silla debe soportar una **carga estática de 120 kg.** verticales sobre su superficie, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales permanentes. • Sistema neumático que permita graduar la altura Piso – Asiento entre 44 y 54cm • **Basculante: Inclinación hacia adelante y atrás para mayor confort** • Ajuste altura espaldar para personas bajas o altas (Minimo en 5 pasos) que permita ajustar deacuerdo a la contextura de la persona brindando ergonomia • Los brazos tienen ajuste de altura • Riñonera lumbar VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	2	474.847	$ 90.221	$ 565.069	$ 1.130.137
4	**a. DENOMINACION DEL BIEN**: 3. SILLA ERGONÓMICA SIN BRAZOS - Talla Alta - La silla debe soportar una **carga estática de 150 kg.** verticales sobre su superficie, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales permanentes. • Sistema neumático que permita graduar la altura Piso – Asiento entre 44 y 54cm • **Basculante: Inclinación hacia adelante y atrás para mayor confort** • Ajuste altura espaldar para personas bajas o altas (Minimo en 5 pasos) que permita ajustar deacuerdo a la contextura de la persona brindando ergonomia • Riñonera lumbar VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	8	715.053	$ 135.860	$ 850.913	$ 6.807.302
5	**a. DENOMINACION DEL BIEN**: 5. DESCANSAPIES - Dimensiones Ancho entre 40 y 46cm Fondo entre 29 y 39cm Alto minimo de 14,5cm graduable en 3 posiciones, Material Plastico poliestireno y/o Mdf madera de pino caribe de alta resistencia con estructura reforzada y base antideslizante VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	54	72.320	$ 13.741	$ 86.061	$ 4.647.275
					TOTAL	$ 278.000.000

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: _____

NOMBRE COMPLETO: JOHN OCTAVIO ROMERO ESPITIA

IDENTIFICACIÓN: 79.838.738 de Bogotá

NOTA 1: El oferente deberá diligenciar conforme a su ofrecimiento, los campos de las casillas corresponientes al precio unitario en cada item; y podrá modificar el porcentaje del IVA según su responsabilidad frente al mencionado impuesto.

NOTA 2: El proponente no podrá superar el valor promedio establecido para cada ítem y/o precio unitarios techo, de cada uno de los elementos establecidos en el Análisis del Sector – Estudio de Mercado, Sopena de NO ser validada la propuesta economica por incurrir en una causal de rechazo de la misma.

DESAJNEO23-4172

Neiva, 26 de diciembre de 2023

Doctora
DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Ejecutiva
DESAJ DE NEIVA – HUILA
Ciudad

Asunto: "Solicitud adición de mobiliario en atención a la creación de nuevos Juzgados Acuerdos PCSJA23 – 12124, 12125 Y 12126 del 19 de diciembre de 2023"

Cordial saludo, Dra. Diana Isabel

Conocedor del proceso de compra de mobiliario que adelanta la DESAJ NEIVA y con ocasión a la creación de nuevos despachos judiciales y de cargos realizados mediante los Acuerdos PCSJA23 – 12124, 12125 Y 12126 de fecha 19 de diciembre de 2023; respetuosamente me permito presentar solicitud de mobiliario adicional, con el fin de que se tenga en cuenta para incluir en el presupuesto sobrante que resulte de subasta inversa SASI 01 lote 02 de 2023 y/o se realice una adición al contrato que genere de dicho proceso.

Lo anterior en razón a que a la fecha no se cuenta con existencias de estos elementos disponibles en bodega de Almacén e Inventarios así:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCCION
A-02-01-01-003-008	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES

CANTIDAD DE MOBILIARIO REQUERIDO

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	SUPERFICIE DE TRABAJO EN L CON GABINETE ARCHIVADOR	35	1.185.068	41.477.380
2	SILLA ERGONOMICA SIN BRAZOS (Resistencia de 100 a 150Kg)	108	438.657	47.374.956
3	SILLA ERGONOMICA CON BRAZOS Y APOYA CABEZA (Resistencia de 120Kg)	7	565.069	3.955.483

4	SILLA ERGONOMICA CON BRAZOS Y APOYA CABEZA (Resistencia de 150Kg)	2	850.913	1.701.826
5	DESCANSA PIES	24	86.061	2.065.464
			VALOR TOTAL	96.575.109

JUSTIFICACION DE LA CONSECUCION DE LOS RECURSOS:

Es preciso indicar que los suministros de elementos de mobiliario son de gran importancia para el Distrito Judicial de Neiva y Florencia y con ello se garantiza el desarrollo de las labores judiciales, de los diferentes Tribunales, Despachos Judiciales, Centros de Servicios y Dependencias Administrativas, ya que esta seccional actualmente cuenta con doscientos cuarenta y seis (246) Despachos Judiciales y 9 Dependencias Administrativas discriminadas así:

DISTRITO JUDICIAL DEL HUILA	
OFICINA	CANTIDAD
DESPACHOS JUDICIALES	166
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS	7
TOTAL	173

DISTRITO JUDICIAL DEL CAQUETÁ	
OFICINA	CANTIDAD
DESPACHOS JUDICIALES	80
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS	2
TOTAL	82

Atentamente,

HERMES TOVAR CUELLAR
Coordinador Administrativo

Vob. DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Ejecutiva

Proyecto: Lyda Yineth Gomez Perdomo – Profesional Universitario Almacen

Magda Lorena Fajardo Farfan

De: Mayoli Sunce Tapiero
Enviado el: martes, 26 de diciembre de 2023 6:44 p. m.
Para: Magda Lorena Fajardo Farfan
Asunto: ACLARACION SASI 01 DE 2023 LOTE 2
Datos adjuntos: ANEXO 9 PROPUESTA ECONOMICA SASI - LOTE No.2 MOBILIARIO FINAL .xlsx; Evaluación Económica Aclaracion precios SASI 01 DE 2023 lote 2.doc

Buenas tardes Dra. Magda,

Envío informe de la aclaración entregada por el oferente MUEBLES ROMERO SAS, con el respectivo ajuste de las cantidades a contratar según propuesta económica y presupuesto oficial.

Cordialmente,

Mayoli Sunce Tapiero
Profesional Universitario

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.